
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1977-2015	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	CONCURSO POR INVITACION GMA-066-C-18 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ORTOPEDICO REQUERIDO POR EL DIF DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **miércoles veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Junta de aclaraciones**” del **Concurso por invitación GMA-066-C-18**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Felipe García Martínez** en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones; el **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité

El suplente del Secretario Ejecutivo hace constar que existe quórum legal para la celebración del “**Acto de junta de aclaraciones**”

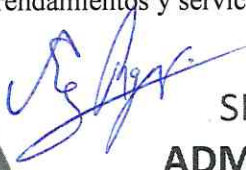
De igual manera la **Licenciada Manuela Trujillo Solis** en su calidad de Jefa de Recursos Materiales del DIF Municipal de Aguascalientes. la **Licenciada Xochiltzin Ilancueitl Ramirez Rodriguez** en calidad de Jefa de Departamento de Trabajo Social y Atención de Personas con Discapacidad del Dif Municipal, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Así mismo se encuentra presente por parte de los concursantes la **Licenciada Adriana Loera Gutierrez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No.1124202239 en representacion de **Tecnología en Ortesis y Prótesis, S. de R.L. de C.V., la C. la C. Ma. Del Rosario Marquez Rodriguez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 1529017579, el C. Fernando Cansino Orenday quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 0114055306102 en representación de **Osteo Scope, S.A. de C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso por Invitación GMA-066-C-18 y sus Anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.



Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante no realiza aclaraciones y no se recibieron preguntas por parte de los concursantes invitados a participar en este concurso

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento



**SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN**



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES P. 172-7810	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	CONCURSO POR INVITACION GMA-066-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ORTOPEDICO REQUERIDO POR EL DIF DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES		

de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del **Concurso** aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2018

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES**


**CONCURSO POR INVITACION GMA-066-C-18
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ORTOPEDICO
REQUERIDO POR EL DIF DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"**




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

Suplente del Secretario Ejecutivo
del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

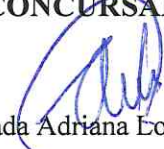

Licenciado Felipe Gracia Martínez
En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y
Vocal del Comité de Adquisiciones




Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,
en su calidad de suplente del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité.


Licenciada Manuela Trujillo Solís
en su calidad de Jefa de Recursos Materiales del DIF


Licenciada Xochiltzin Ilancueitl Ramirez Rodriguez
en calidad de Jefa de Departamento de Trabajo Social y Atención de Personas
con Discapacidad del Dif Municipal

CONCURSANTES


Licenciada Adriana Loera Gutierrez
en representacion de
Tecnologia en Ortesis y Protesis, S. de R.L. de C.V.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	CONCURSO POR INVITACION GMA-066-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ORTOPEDICO REQUERIDO POR EL DIF DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES		



Ma. Del Rosario Marquez Rodriguez



Fernando Cansino Orenday
en representación de
Osteo Scope, S.A. de C.V.



Aribel Pérez Beltrán
Proyectista

--Fin del acta--

